



## **PROGRAMA-HORARIO**

### **VII SLALOM MOTOR SOLIDARIO DE FUERTEVENTURA 16 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<b>DIA</b>	<b>HORA</b>	<b>ACTO</b>	<b>LUGAR</b>
16 De Diciembre	De 09.00 h. a 10.00 h.	Verificaciones técnicas y administrativas. Reunión de Pilotos.	Recinto Ferial de Puerto del Rosario
	Desde 10.00 h.	Reconocimientos, Tandas clasificatorias, Presentación de pilotos y Eliminatorias .	
		Exhibiciones Automovilísticas	
	15.00 h.	Semifinales y Final	
	16.00 h.	Exhibiciones Automovilísticas	
	De 17.00 h. a 19.00 h	Entrega de Trofeos Cierre del acto	



### **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

Desde las 08:00 horas del día 16 de noviembre de 2018 hasta el final de la prueba la Secretaría se encontrará sita en el lugar de la prueba en Antigua; previamente, desde el inicio del plazo de inscripción, estará situado en la sede del CD TIBIABÍN ECIRA en C/ Bentenjui N° 1- 36 , 35610 Antigua - Telf. 695431446.



## VII SLALOM MOTOR SOLIDARIO DE FUERTEVENTURA Reglamento Particular

### Artículo 1. DEFINICIÓN.

El C.D. Tibiabín ECIRA organiza una competición automovilística de Slalom, con el permiso de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas, a celebrar el día 16 de Diciembre de 2018, denominada **VII SLALOM MOTOR SOLIDARIO DE FUERTEVENTURA.**

### Artículo 2. ORGANIZACIÓN.

#### Comité Organizador

Presidente: Ernesto Suárez Gil.  
Secretario: Rubén González Sarabia.  
Vocales: Ana del Pino Alberto Lima.

Colaboradores

- Oficiales de la FIALP

### Artículo 3. OFICIALES DE LA PRUEBA.

#### COMISARIOS DEPORTIVOS

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

#### DIRECTOR DE CARRERA

D. \_\_\_\_\_

#### COMISARIOS TÉCNICOS

D. \_\_\_\_\_

#### CRONOMETRADORES

Oficiales de la F.I.A.L.P.

#### PROCESO DE DATOS

F.I.A.L.P

#### COMUNICACIONES

Oficiales de la F.I.A.L.P.

#### SERVICIOS MÉDICOS

D. \_\_\_\_\_

### Artículo 4. GENERALIDADES.

Esta competición se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El presente Reglamento Particular.
- El Código Deportivo Internacional FIA.



Por el hecho de su inscripción los competidores se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

- El **VII SLALOM MOTOR SOLIDARIO DE FUERTEVENTURA**, se desarrollara bajo invitaciones a los distintos pilotos federados. Los emparejamientos se realizaran el día 16 de diciembre mediante tiempos en las Tandas clasificatorias el Recinto Ferial de Puerto del Rosario.
- Esta competición no es valedera para ningún campeonato aprobado por la FALP.

#### **Artículo 5. SOLICITUD DE INSCRIPCION- INSCRIPCIONES.**

Todos los participantes del **VII SLALOM MOTOR SOLIDARIO DE FUERTEVENTURA**, son invitados por la organización, reservándose el derecho del mismo.

C.D. TIBIABÍN  
C/ Bentejui , Nº 1 - 36  
35610 Antigua  
CIF: G76270602  
Telf. 695431446

Ernesto Suárez : [stiftv@hotmail.com](mailto:stiftv@hotmail.com)

#### **Artículo 6. DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS.**

6.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

Con la publicidad facultativa propuesta por los organizadores: 0 Euros.

Sin la publicidad facultativa propuesta por los organizadores, derechos de inscripción dobles.

6.2 Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro, garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros (R.D. 1507/2008, de 12 de Septiembre). El seguro tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

6.3 La póliza contratada por la organización cubre las garantías exigidas por la R.F.E. de A., garantizando la Responsabilidad Civil obligatoria de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en España.

6.4 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

#### **Artículo 7. PUBLICIDAD.**

7.1 No está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre los vehículos cedidos por la organización.



7.2 Los espacios publicitarios que se encuentren arriba o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo están reservados para la publicidad del organizador. Los competidores no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no

Conformes. Los participantes podrán rechazar también esta publicidad debiendo abonar entonces derechos dobles de inscripción.

7.3 Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

7.3.1 Espacio de 35 x 52 cms. junto al número de competición (ambos lados).

## **DESARROLLO DE COMPETICIÓN**

### **Artículo 8. SALIDA.**

8.1 El orden de salida en la disputa de las diferentes mangas para los vehículos, será de la siguiente forma:

- Por número asignado de forma ascendente.
- Una pasada de reconocimiento a velocidad moderada.
- Dos pasadas de entrenamientos.
- Dos mangas clasificatorias donde se coge el mejor tiempo para confeccionar una clasificación provisional.
- Los emparejamientos de las eliminatorias serán derivados a la clasificación provisional (puesto + 5) hasta que todos tengan rival.
- Cada manga estará compuestas de dos pasadas al circuito.
- Las eliminatorias serán al mejor de tres mangas.
- En caso de empate los competidores no se cambiarán de lugar, tomando la salida en la misma salida que la última manga que ha disputado.
- Salir antes de tiempo y no respetar el semáforo se le aplicará una penalización de dos segundos por segundo adelantado.
- Tirar los conos situados en el interior ( lado izquierdo ) del trazado se le aplicará una penalización de 1/2 por cono derribado, ya que se entiende que corta y no respeta el trazado.
- Todos los competidores tendrán que estar atentos para salir a competir sus mangas eliminatorias, de no ser así será motivo de descalificación de la manga a disputar.
- No atender a las sugerencias e indicaciones de la organización durante el desarrollo de la competición será motivo de descalificación total de la misma.
- Sólo podrán estar en la zona de asistencias las las personas autorizadas por el equipo con un máximo de cuatro según hoja de inscripción entregada .



- No se permiten menores en la zona de asistencias .
- En las exhibiciones automovilísticas no está permitido salirse del trazado .
- La organización habita la zona de PADDOCK para acompañantes , familiares y menores de edad , ubicada en una zona segura del recinto y con una zona de refrigerio gratuito para todos .

8.2 La hora oficial del Slalom será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.).

### Artículo 9. DESCRIPCIÓN.

La prueba se desarrollara en un circuito trazado en el Recinto Ferial de Puerto del Rosario, totalmente vallado, aislando al público con todas las medidas de seguridad oportunas. La salida de los vehículos será pareada en distintos puntos del circuito para evitar que coincidan en su recorrido, teniendo que completar dos vueltas al mencionado trazado, donde prevalecen los tiempos, siendo ganador de cada eliminatoria el mejor de tres. Este intervalo podrá ser aumentado o disminuido si las circunstancias lo permiten, a criterio del Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos.

Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida. El participante es responsable de mantener el orden de salida según lo descrito.

La salida será dada con semáforo (sí este estuviera disponible). Si un participante tomara la salida antes de encenderse la luz verde, se repetirá la salida, será penalizado con la pérdida de la manga si el mismo participante es reincidente en salir antes de encenderse la luz verde. Estas penalizaciones se aplicarán de la misma forma para los casos de salida dada con la mano. Esta

Penalización no excluye sanciones más graves que podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos y particularmente en caso de reincidencia.

Todo participante alcanzado, debe considerarse rebasado, por lo que tendrá que parar y dejar paso inmediatamente al vehículo que le precede.

Todo participante que toque las protecciones del trazado **INTERIOR** puestas por la organización, se le aplicará 1/2 segundo por segundo adelantado de penalización.

#### BANDERAS

Bandera amarilla estática: significa que se puede pasar con precaución por estar la pista parcialmente obstruida, que no afecta al trazado habitual.

Bandera amarilla agitada de forma manifiesta y reiterada: Obstrucción que impide el paso y hay que parar inmediatamente. Estos vehículos afectados se dirigirán, si el desarrollo de la competición



lo permite, a la línea de la salida para repetir la manga. Si algún participante se aprovechara de una situación dudosa para ralentizar la marcha de los participantes que le siguen y así forzar una nueva salida, serán penalizados con 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final.

## **CLASIFICACIONES Y TROFEOS**

### **Artículo 10. CLASIFICACIONES.**

La clasificación final es la que resulte según el cuadro de eliminatorias, utilizando los mejores tiempos de cada ronda.

### **Artículo 11. TROFEOS.**

Los participantes tendrán trofeo según clasificación. (Los tres primeros de cada modalidad).

### **Artículo 12. ENTREGA DE PREMIOS.**

La entrega de los trofeos tendrá lugar una vez que todos los vehículos que hayan finalizado la prueba se encuentren en el Parque Cerrado.

#### **Nota informativa:**

Para el buen desarrollo del Parque Cerrado, sólo se permitirá la entrada al mismo a un vehículo de asistencia por cada participante, situados según las indicaciones de los comisarios de parque.